



ACTA COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

ACTA No. 93 DE 2.018

Tipo de reunión : Ordinaria
Lugar : Bogotá, D. C, Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Fecha y hora : 23 de agosto de 2018.
Participantes:

Karen Holly Castro Castro Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del CPNAA
Nelson Enrique Ospino Torres Jefe Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01 del CPNAA
Andrés Díaz Salinas Profesional Especializado Código 02 Grado 04 de la Subdirección Jurídica del CPNAA
William Pineda Chaves Profesional Universitario Código 02 Grado 01 de la Subdirección Jurídica del CPNAA
Marisol Parra Peñuela Técnico Administrativo Código 03 Grado 02 de la Oficina Administrativa y Financiera – Gestión Documental

Coordinó la Abogada Karen Holly Castro Castro, Subdirectora Jurídica y actuó como secretario de la misma el Profesional Especializado Código 02 Grado 04 Gestión Contractual de la Subdirección Jurídica. Se deja constancia que el comité inició con la aquiescencia de todos los integrantes.

ASUNTO A TRATAR

Verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar de las propuestas presentadas en el Proceso de Contratación Bajo la Modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía N° CPNAA-SA-09-2018 cuyo objeto es: *“Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central”*.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

La Coordinadora del Comité Asesor y Evaluador dio inicio a la reunión con la presencia de todos sus integrantes.

2. Verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar de las propuestas presentadas al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° CPNAA-SA-09-2018.

En uso de la palabra, la Subdirectora Jurídica reitera a los miembros del comité que el CPNAA requiere mediante la modalidad de contratación de Selección Abreviada Procedimiento de Menor Cuantía: *“Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central”* de conformidad con las necesidades establecidas por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el CPNAA elaboró los términos del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Procedimiento Menor Cuantía N° CPNAA-SA-09-2018 y estudios previos realizados y se dio publicidad en la página www.colombiacompra.gov.co, cumpliendo el término señalado en la citada norma.



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnaa.gov.co



Surtido el proceso de los Estudios y Condiciones para la Selección Abreviada Menor Cuantía N° CPNAA-SA-09-2018, de acuerdo con el cronograma establecido, el día veintidós (22) del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), siendo las 3:01 p.m. se efectuó el cierre y apertura de las propuestas presentadas en el citado proceso contractual habiéndose recibido los siguientes proponentes:

PROPONENTE	ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES - EMRS ESP	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA
Día y Hora de entrega	22 de agosto de 2018 a las 01:58 p.m. R-6329	22 de agosto de 2018 a las 02:01 p.m. R-6330
NIT / CC	900.653.576-7	900296491-8
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cédula	31 de julio de 2018	21 de agosto de 2018
Folios	Original y copia con 55 folios	Original con 45 folios
Observaciones		

En virtud de lo expuesto, los miembros del Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 del 2015, Estudios y Condiciones para la Selección Abreviada Menor Cuantía N° CPNAA-SA-09-2018 en concordancia con el Manual de Contratación y Supervisión del CPNAA, adoptado mediante Acuerdo 13 del 11 de Diciembre de 2015 por los miembros del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, proceden a evaluar preliminarmente las propuestas presentadas, tal como consta en los cuadros de verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos (numeral 9.1.), Requisitos y Documentos Financieros Habilitantes (numeral 9.2), Experiencia Habilitante del oferente (9.3.1.) anexos que forman parte integral de la presente acta, respecto de lo cual se debe resaltar:

En este estado de la reunión se resalta que el numeral 9.3.1. trata sobre la EXPERIENCIA DEL OFERENTE y el numeral 10.2.1 trata sobre la EVALUACION TECNICA.

La **ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS- ESP** identificada con NIT Nro 900.653.576-7, para acreditar estos requisitos, a partir del folio 39 al 42, de la propuesta presentada el 22 de agosto de 2018 y radicada con el Nro. R-6329, allega tres documentos, así:

1. El Director Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, señor FERNANDO RAMIREZ OCHOA, el 18 de abril de 2018, hace constar que la Asociación Entidad Medioambiental Recicladores – EMRS – ESP, identificada con Nit: 900653576-7 y registro único de prestadores de servicios públicos No. 31293, actualmente viene desarrollando la recolección y disposición final de los elementos datos de baja de los colegios oficiales del Distrito Capital, bienes muebles del Nivel Central y Direcciones Locales de Educación, en el marco del convenio interadministrativo No. 281 del 01 de marzo de 2017, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y la Secretaría de Educación del Distrito.
2. La Subdirectora de Contratación del IDRD, MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ, el día 19 de abril de 2018, hace constar que el IDRD suscribió EL CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD con ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES identificado(a) con Nit. No. 900653576-7 representada legalmente por ANNY PAOLA ROMERO OCAMPO, con CEDULA DE CIUDADANIA No. 52.449.617. No. Contrato 2538 de 2017, tal como consta a folio 41 de la propuesta.
3. A folio 42 de la propuesta, se allega el documento suscrito por JUAN CARLOS JIMENEZ, Q.F.U.N. Gerente de Calidad – D.T. de ANALICORP S.A.S. cuya imagen se adjunta a continuación:



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnaa.gov.co



ANALICORP

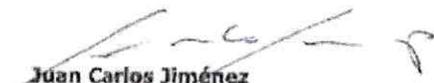
Bogotá D.C., 16 de Mayo de 2018

**LA ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES
-EMRS ESP-
NIT: 900653576-7**

Certificamos que la **Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores - EMRS ESP-** identificada con el NIT: 900.653.576-7 y con **Registro Único de Prestador del Servicio Público -RUPS- N° 31293** de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD-, presto el servicio de recolección, transporte, clasificación, aprovechamiento y disposición final de los distintos materiales reciclables no peligrosos generados al interior de nuestra institución desde el 19 enero de 2017 hasta el hasta el 30 de junio de 2018.

La presente certificación se firma a los 31 días del mes de Julio del año 2018, a petición de la interesada.

Cordialmente,


Juan Carlos Jiménez
Q.F.U.N. - Gerente de Calidad - D.T.

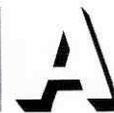
Atendiendo a los datos inconsistentes respecto a las fechas de emisión y contenido del citado documento, el Comité Asesor y Evaluador del **CPNAA** elevó solicitud a ANALICORP S.A.S en los siguientes términos:



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnaa.gov.co



Fwd: Enviar datos desde MFP11302462 08/23/2018 15:52

Karen Castro <karen.castro@cpnaa.gov.co>
Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201

Señor:
JUAN CARLOS JIMENEZ
GERENTE DE CALIDAD
ANALICORP

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. Agencia del Estado creada mediante la Ley 435 de 1995, encargada del fomento, promoción, control y vigilancia del ejercicio de la Profesión de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, entre otras, la función de aprobar o denegar Matriculas Profesionales a Arquitectos y Certificados de Inscripción Profesional a Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

En el marco de sus funciones institucionales, esta entidad pública, adelantó el Proceso Contractual No. CPNAA-SA-09-2018, Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, teniendo como objeto "Realizar la recepción y acompañamiento de los requisitos técnicos recibibles de carácter no obligatorio generados por el CPNAA, y la restitución de documentos que se les cumplieron su término de validez en el ámbito central".

La Asociación Entidad Medioambiental de Residuos EMRS ESP con NIT 988653576-7 presentó propuesta que fue radicada el 23 de agosto de 2018 con el Nro. R-6329, en la que como parte de los requerimientos técnicos y puntualizó a folio 42 el documento adjunto, respecto al cual le solicito se viva validarlo.

De antemano agradecer su amable atención, y quedo muy atento a su urbanización.

Atentamente,



KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Subdirectora Jurídica
Subdirectora Jurídica
Subdirección Jurídica
Extensión No. 114



POR UN PAÍS DISEÑADO
Y CONS

El señor, **Juan Carlos Jiménez**, Gerente de Calidad – D.T. de ANALICORP S.A.S. mediante correo electrónico enviado de la cuenta analicorp@gmail.com el 23 de agosto de 2018 a las 16:27 p.m. y que fuera radicado con el Nro. R-6418, se pronunció en los siguientes términos, y adjunto copia *PDF DEL ORIGINAL DE MAYO*, (sic), tal como consta en imágenes adjuntas:

DRA KAREN

EL DOCUMENTO EN MENCIÓN, NO FUE EMITIDO POR NUESTRA EMPRESA.

SE OBSERVA QUE FUE MODIFICADO SOBRE UNA CERTIFICACION QUE ELLOS SOLICITARON EN EL MES DE MAYO.

VER ARCHIVO ADJUNTO (PDF DEL ORIGINAL DE MAYO). SE OBSERVA LA DIFERENCIA EN: FECHAS Y PIE DE PAGINA.

DE SER NECESARIA ALGUNÁ ACLARACION CON GUSTO SERA ATENDIDA.

JUAN CARLOS JIMENEZ
Q.F.U.N. GERENTE DE CALIDAD

"LABORATORIO CERTIFICADO EN BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO, ABRIL 26 DE 2018"

NOTA: Favor confirmar recibo del presente correo.

Para coordinación del servicio de muestreo contactarse con nuestro Gerente de Calidad Q.F.U.N. Juan Carlos Jiménez P., o con la Directora del Departamento de Microbiología M.I. PUJ Andrea Cruz, o solicitar el servicio al correo: analicorp@gmail.com.

ANALICORP SAS

Calle 73 A 70 A 45
Primer Piso Laboratorio
Tercer Piso Oficinas
Tel: 3001438 - 4551705
analicorp@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

Imagen documento anexo remitido por ANALICORP S.A.S:



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124

www.cpnaa.gov.co



ANALICORP

Bogotá D.C., 16 de Mayo de 2018

ANALICORP S.A.S
NIT 900615475 - 1

Certifica que:

La Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores -EMRS ESP identificada con en NIT: 900653576 y con número del registro único de prestadores del servicio público (RUPS): 31293, ha prestado el servicio público de aprovechamientos de residuos generados por nuestra empresa hasta la fecha desarrollando las actividades de separación, recolección, transporte, clasificación y pesaje de estos residuos sólidos aprovechables.

Se firma a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Mayo 2018.

Cordialmente,


Juan Carlos Jiménez
Q.F.U.N. - Gerente de Calidad - D.T.

Comparación de imágenes:

ANALICORP

Bogotá D.C., 16 de Mayo de 2018

ANALICORP

Bogotá D.C., 16 de Mayo de 2018

LA ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES
-EMRS ESP-
NIT: 900653576-7

ANALICORP S.A.S
NIT 900615475 - 1

Certifica que:

Certificamos que la Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores -EMRS ESP- identificada con el NIT: 900.653.576-7 y con Registro Único de Prestador del Servicio Público -RUPS- N° 31293 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD-, presta el servicio de recolección, transporte, clasificación, aprovechamiento y disposición final de los distintos materiales reciclables no peligrosos generados al interior de nuestra institución desde el 19 enero de 2017 hasta el hasta el 30 de junio de 2018.

La Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores -EMRS ESP identificada con en NIT: 900653576 y con número del registro único de prestadores del servicio público (RUPS): 31293, ha prestado el servicio público de aprovechamientos de residuos generados por nuestra empresa hasta la fecha desarrollando las actividades de separación, recolección, transporte, clasificación y pesaje de estos residuos sólidos aprovechables.

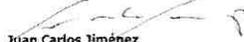
La presente certificación se firma a los 31 días del mes de Junio del año 2018, a petición de la interesada.

Se firma a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Mayo 2018.

Cordialmente,

Cordialmente,


Juan Carlos Jiménez
Q.F.U.N. - Gerente de Calidad - D.T.


Juan Carlos Jiménez
Q.F.U.N. - Gerente de Calidad - D.T.

Documento aportado por ASOCIACIÓN ENTIDAD
MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS- ESP

Documento aportado por ANALICORP S.A.S

De los documentos aportados, se infiere que la información presentada durante el proceso de selección por parte de La **ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS- ESP** identificada con NIT Nro 900.653.576-7 para acreditar parte de la experiencia requerida en el proceso contractual es inconsistente, razón por la cual se da aplicación a la causal de rechazo contemplada en el numeral **12. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, ítem 13: "Cuando se presenten dentro de la propuesta, documentos que contengan datos inexactos, tachaduras, borrones o enmendaduras que no hayan sido refrendadas que den lugar a diferentes



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnna.gov.co



interpretaciones o que induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores de selección o sean necesarios para la comparación de las ofertas”.

En virtud de lo expuesto, se **RECHAZA** la propuesta presentada por **ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS- ESP** identificada con NIT Nro 900.653.576-7.

Así las cosas de la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas se tiene:

FACTOR DE VERIFICACIÓN / PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESULTADO
ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES - EMRS ESP	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

En consecuencia, el Comité Asesor y Evaluador del **CPNAA**, continúa con la evaluación preliminar de los requisitos puntuables del único proponente habilitado así:

ASPECTOS A CALIFICAR	
EVALUACION TECNICA	Puntaje
El proponente ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA identificado con el Nit. 900296491-8 no aporta experiencia adicional a la requerida, conforme lo establece el numeral 10.2.1 de los términos de condiciones.	0
UBICACIÓN GEOGRAFICA	Puntaje
El proponente ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA identificado con el Nit. 900296491-8 tiene como sede la Calle 42 F Bis Sur Nro. 84-10 de la ciudad de Bogotá, D.C., ubicado en la Localidad de Kennedy	20
TOTAL	20

Así las cosas el resultado de la evaluación preliminar del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada procedimiento Menor Cuantía Nro **CPNAA-SA-09-2018**, respecto del oferente habilitado y de conformidad con los términos y condiciones es:

FACTOR DE VERIFICACIÓN / PROPONENTE	EVALUACIÓN TECNICA (puntaje máximo 60)	UBICACIÓN GEOGRAFICA (puntaje máximo 40)	TOTAL
ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA identificado con el Nit. 900296491-8	0	20	20

No siendo otro el objeto de la presente reunión, el Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en cumplimiento a lo establecido en los Estudios y Condiciones para la Selección Abreviada Menor Cuantía N° CPNAA-SA-09-2018, en atención y para los fines de que trata el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes con la materia procede a dar traslado a la evaluación preliminar:



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnna.gov.co



TRASLADO Y OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES PRELIMINARES	27 al 29 de agosto de 2018	Debe publicarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co y en la página web del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares www.cpnna.gov.co
---	-------------------------------	---

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del
CPNAA

NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Código 01 Grado 01 del CPNAA

WILLIAM PINEDA CHAVES
Profesional Universitario Código 02 Grado 01
de la Subdirección Jurídica del del CPNAA

ANDRÉS DÍAZ SALINAS
Profesional Especializado Código 02 Grado 04
de la Subdirección Jurídica del CPNAA

MARISOL PARRA PEÑUELA
Técnico Administrativo Código 03 Grado 02 de la
Oficina Administrativa y Financiera – Gestión
Documental



Certificado SC 5502-1

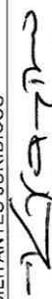


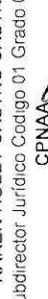
Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnna.gov.co



"Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central".

9.1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES - EMRS ESP Nit. 900.653.576-7				ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA con Nit. 900296491-8			
	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
A. Carta de presentación de la propuesta	X		1		X		1	
B. Origen Lícito de Recursos	X		1 y 55		X		7-10	
C. Capacidad legal para contratar	X		7		X		7 v/o	
D. Certificado de existencia y representación legal	X		5-8		X		7-9	
E. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del oferente	X		19		X		11	
F. Autorización para comprometer a la sociedad	X		7	N/A	X		8 v/o	N/A
G. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales				NA				N/A
H. Formato Único Hoja de Vida Persona Natural y/o Jurídica	X			Durante el periodo de evaluación fue aportada	X			Durante el periodo de evaluación fue aportada
I. Certificación sobre sistema de seguridad social integral	X			49	X		32	
J. Inhabilidades e incompatibilidades	X		1		X		33-34	
K. Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Penales y Fiscales	X		21-26	Verificados por el CPNAA	X		33-37	Verificados por el CPNAA
L. Resolución vigente de la UAESP	X		13-15		X		13-15	
Registro Único de Prestadores RUPS	X		17		X		12	
RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS				HABILITADO				HABILITADO


KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Subdirector Jurídico, Código 01 Grado 02 del
CPNAA


ANDRÉS DIAZ SALINAS
Profesional Especializado Código 02 Grado 04 de la
Subdirección Jurídica del CPNAA


WILLIAM PINEDA PAVES
Profesional Universitario Código 02-Grado 01 de la
Subdirección Jurídica del CPNAA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. CPNAA-SA-09-2018

"Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central"

PROPONENTE:	ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES - EMRS ESP	CUMPLE
9.2. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO: Visible a folio 10.		SI


NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. CPNAA-SA-09-2018

"Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central"

PROPONENTE:	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA	CUMPLE
9 2. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- Visible a folio 10.		SI


NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

**ANEXO: 9.3.1 REQUISITO EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N° CPNAA-SA-09-2018**

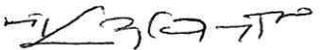
Objeto: "Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central".

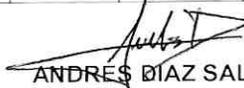
ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES - EMRS ESP:

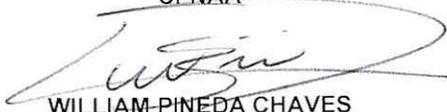
No	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Contrato No	Valor Contrato	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
1	Secretaría de Educación de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Recolección y disposición final de los elementos datos de baja de los colegios oficiales del Distrito Capital, bienes muebles del Nivel Central y Direcciones Locales de Educación	281-2017	\$0	01/03/2017	18/04/2018	CUMPLE
2	Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDRDR	Realizar la Gestión integral de residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en la Sede Administrativa IDRDR desde su recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final	2538 -2017	\$0	03/08/2017	02/08/2019	CUMPLE

ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA:

No	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Contrato No	Valor Contrato	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
1	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	Celebrar acuerdo de corresponsabilidad para la separación, clasificación, recolección y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligrosos generados en las sedes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	212-2016	\$0	15/09/2016	19/02/2019	CUMPLE
2	Banco Popular	Prestación del servicio de manejo y disposición final de residuos aprovechables	0051 -2017	\$0	07/07/2017	27/04/2018	CUMPLE


KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del CPNAA


ANDRES DIAZ SALINAS
Profesional Especializado Código 02 Grado 04 de la Subdirección Jurídica del CPNAA


WILLIAM PINEDA CHAVES
Profesional Universitario Código 02 Grado 01 de la Subdirección Jurídica del del CPNAA



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnaa.gov.co